

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARDINALABGS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., el 30 de marzo del 2017, a las 10h00, en la sala de reuniones de las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Doce de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón, Of. 101A, se reúnen los socios que representan el cien por ciento del capital pagado de CARDINALABGS CIA. LTDA. y resuelven unánimemente constituirse en junta general universal extraordinaria (la "Junta"), en los términos del art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el abogado Dunker Morales Vela, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Gerente General, abogada Adriana Flores.

El Presidente dispone a secretaría que constate el quórum, la secretaria informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES /VOTOS
Labián Andrade Narváez	200.00	200
Dunker Morales Vela	200.00	200
Total	400.00	400.00

Los socios proceden a firmar la lista de asistencia, que se adjunta al correspondiente expediente. Estando presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la instalación en junta general universal es legalmente procedente.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informes presentado por el Gerente General, correspondientes al año 2016.
3. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2016.

Aprobado el orden del día por unanimidad, se procede a tratarlo punto por punto.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Gerente General e indica que en virtud de que la compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 12 de diciembre del 2016, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 23 de

diciembre del 2016, la misma no tuvo actividad económica en ese año; lo cual se refleja en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

La Gerente General entrega a los socios una copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Los socios, a moción del abogado Dunker Morales Vela, resuelven aprobar de forma unánime el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2016.

2. Conocimiento y aprobación del informes presentado por la Gerente General, correspondientes al año 2016.

Toma la palabra la Gerente General y señala que ha elaborado el informe de gerencia, en base a los presupuestos establecidos en el punto anterior.

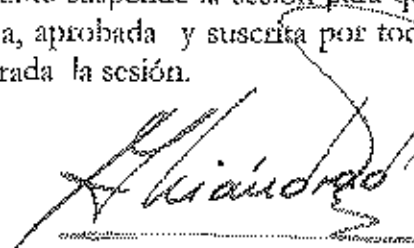
La Gerente General entrega a los socios un ejemplar de su informe a cada uno y da lectura para conocimiento de la Junta.

Los socios, a moción del abogado Dunker Morales Vela, resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por la Gerente General.

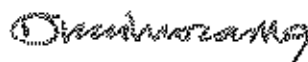
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra la Gerente General y explica que en virtud de que no ha existido actividad en la empresa por los motivos señalados en el primer punto del orden del día, no existen resultados del ejercicio económico anterior, y por tanto no cabe tratar este punto, los socios concuerdan con este pronunciamiento.

Toda vez que los puntos del orden del día se encuentran agotados, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el acta, la que una vez elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, siendo las 10h35 se declara clausurada la sesión.



Fabián Andrade Narváez
SOCIO



Dunker Morales Vela
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Adriana Flores Ortiz
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA